

Con fecha de de 10 de Mayo de 2016, la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, dictó resolución por la que se convocaban subvenciones, **COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO**, dirigidas a Entidades Locales de Castilla y León, para la **contratación de personas con discapacidad**, para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social para el año 2016.

Considerando que este Ayuntamiento reunía los requisitos necesarios para ser beneficiario de la citada subvención, se procedió a solicitar la misma.

Por Resolución de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León de fecha de 15 de Julio de 2016 se procedió a resolver la convocatoria citada, concediéndose a este Ayuntamiento el siguiente proyecto ELEX/16/LE/0079.

Nº TRABAJADORES	TIPO DE JORNADA	PERÍODO	IMPORTE
1	100%	90 días	5000 euros

Los objetivos a conseguir son, principalmente:

1.- Integrar en la vida laboral a personas con discapacidad, empleándolas en labores que repercutan en beneficio del Municipio mediante la ejecución de trabajos de interés general y social como pueden ser los que se indican a continuación:

- Limpieza, mantenimiento, cuidado vías públicas, caminos, zonas verdes y jardines
- Pequeños trabajos de reparación de espacios públicos y mantenimiento del mobiliario urbano municipal vinculado a estos espacios.
- Apoyo al personal del Ayuntamiento en tareas de oficina u otros apoyos en beneficio de los vecinos.

2.- Aumentar las tasas de actividad y de ocupación e inserción laboral de las personas con discapacidad en el Municipio, así como mejorar la calidad del empleo y dignificar sus condiciones de trabajo, combatiendo activamente su discriminación para garantizar su derecho al desarrollo de una actividad profesional en condiciones de igualdad.

EL ALCALDE



Fdo: Pedro Tomás Vidal Charro

